

CASTILLA-LA MANCHA TRIBUTARIA

La recaudación del IRPF se duplicó en 3 años.

En relación con las prestaciones, que recibe, un castellano-mancheño paga mas que un sueco.

Es la hora del desnudo fiscal. Un desnudo, además, integral, por cuanto que, según, Rafael Sagrario, director del Centro de Procesos de Datos del Ministerio de Economía y Hacienda, pronto almacenará en el ordenador datos de 13.000.000 de contribuyentes. Aunque el problema no es el número de los que están dentro sino de los que quedan todavía fuera, la informática ha facilitado ya que Hacienda haya efectuado 215.814 requerimientos, de los que aproximadamente 5.000 pertenecen a Castilla-La Mancha.

La lucha contra el fraude fiscal va en serio. La aplicación de potentes equipos informáticos, en los que el "cruce" de percepciones y su control a través del D.N.I. o C.I.F. se suma a la creación de un gran dispositivo para la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, habiéndose multiplicado por tres el número de delegaciones o administraciones de hacienda y el de funcionarios en tareas de inspección.

No se anda con chiquitas la Administración socialista. Para José Borrell, Secretario de Estado de Hacienda hasta su nominación como candidato al Congreso por Barcelona, "en España tendría que haber una condena diaria", incluida domingos, por incumplimiento de la legislación fiscal.

La relación Hacienda

¿Todo es relativo? Depende. Pero, de este caso, no podemos valorar solo un aspecto de la compleja y trascendente relación que hace a los ciudadanos aportar fondos para cubrir los gastos del Estado y las Administraciones Públicas.

Vamos a analizar, siquiera sea brevemente, y a la luz de datos estadísticos oficiales —que aceptamos como correctos— los conceptos de presión fis-

cal, esfuerzo fiscal, índice de malestar y nivel de vida.

Cuando nos referimos a España, incluimos a Castilla-La Mancha pero los

índices valorativos han de extrapolarse a la baja; nuestra región, en casi todos los estudios, ocupa el penúltimo lugar entre las 17 CC.AA. del país, delante tan solo de Extremadura.

• PRESION FISCAL

Existen distintos criterios para el cálculo de la presión fiscal, pero la metodología comunmente aceptada consiste en dividir el total de los ingresos impositivos del Estado, Entes locales y S. Social entre la cifra de la Renta Nacional o PIB., que en el caso de España incluye las de las Comunidades Autónomas Regionales.

Según las "Statistiques de Recettes publiques des pays membres d'OCDE" publicados en París en 1984, registramos lo siguiente.

PRESION FISCAL EN LOS PRINCIPALES PAISES DE LA OCDE.

	1980	1981	1982
E. Unidos.....	30,3	30,7	30,4
Alemania, R.F.....	37,7	37,3	37,2
Francia.....	42,5	42,7	43,7
Reino Unido.....	35,9	37,0	39,6
Italia.....	33,2	39,4	39,4
Canadá.....	32,7	34,6	34,8
Bélgica.....	44,7	45,2	46,6
Países Bajos.....	45,4	45,0	43,9
Dinamarca.....	45,4	45,0	43,9
Grecia.....	28,6	29,2	31,9
TOTAL CEE.....	39,0	39,8	40,5
OCDE EUROPA...	37,0	38,0	38,2
España.....	24,1	25,0	25,3

Incluye: Ingresos estatales, ingresos locales (Ayuntamientos y Comunidades Autónomas) y Seguridad Social.
FUENTE: OCDE: Statistiques de Recettes publiques des pays membres d'OCDE Paris, 1984.

El esfuerzo fiscal español, a la cabeza de Europa